



Órgano	Asunto	Destinatario	Expte
Dirección General de Formación Profesional y Universidad	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de ayuda	Asociación de Maestros Creativos de Extremadura	0675-12-167
Dirección General de Formación Profesional y Universidad	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de ayuda	Asociación de Maestros Creativos de Extremadura	0674-12-166

El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, 12 de abril de 2013. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 15 de abril de 2013 sobre notificación en el procedimiento de reintegro de subvención en el expediente n.º 2039/12/200. (2013081451)

Intentadas las notificaciones en procedimiento de reintegro de subvención, referido al reintegro parcial de subvención para sufragar actividad formativa complementaria, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto:

Reintegro de subvención.

Destinatario:

Ernestina Gómez de Villar Sara.

Número de expediente:

2039/12/200.

El texto íntegro del acuerdo se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 15 de abril de 2013. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.